

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 27 de septiembre de 2024.

Solicitud con folio 071523324000326.

Notoria Incompetencia.

ACUERDO. GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. PODER EJECUTIVO. SECRETARIA/INSTITUTO DE SALUD. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Téngase por recibida esta **solicitud de acceso a la información con folio 071523324000326**, la cual fue presentada a través del sistema electrónico de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia.

“Me dirijo a ustedes porque necesito el apoyo de la Secretaría - Instituto de Salud de Chiapas (ISECH) para obtener su Plantilla o Relación de Médicos 2024, especificando:

- a) Hospital de Referencia**
- b) Nombre del Médico**
- c) Especialidad**
- d) Cargo o puesto que desempeña”... SIC**

Una vez analizada la solicitud de mérito, con fundamento en el artículo 59 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; se hace del conocimiento del solicitante que la información solicitada **ES NOTORIA INCOMPETENCIA de este sujeto obligado, debido a que con la puesta en marcha del Acuerdo para la Implementación de Acciones Coordinadas de la Operación del Programa IMSS-Bienestar en el estado de Chiapas, entre el “IMSS” y la Secretaria de Salud del estado, las unidades médicas de 1er y 2do nivel han sido transferidas al IMSS-Bienestar.**

por lo consiguiente le sugerimos realizar una nueva solicitud dirigida a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) a través de su Plataforma Nacional de Transparencia: <https://imssbienestar.gob.mx/transparencia.html> .

Así lo acuerda y manda el C. Ing. José de Jesús Pacheco Velázquez, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría/Instituto de Salud del Estado de Chiapas.